

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 14:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA EL CALLEJÓN DE LA VICTORIA EN EL BARRIO DE SAN MATEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021 FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL ING. JUAN LUJAN HERNÁNDEZ DELEGADO DEL BARRIO SAN MATEO, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES.

● **SEGUNDO:** SE REALIZARON DIVERSAS MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LA CALLE CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL BARRIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA EL CALLEJÓN DE LA VICTORIA, EN EL BARRIO DE SAN MATEO, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE.



RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO DE SAN MATEO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	MEDIDAS
CALLEJÓN DE LA VICTORIA	ANCHO INICIAL 8.00 METROS CON UN QUIEBRE DE 7.60 METROS, LONGITUD DE 111.33 METROS LINEALES (DISTANCIAS DETERMINADAS A CAUSA DE LA VISITA FÍSICA Y TÉCNICA CONFORME A COLINDANTES DE DICHA CALLE)

SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 14 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA **CALLEJÓN DE LA VICTORIA** EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO DE SAN MATEO, A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y CELLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA **CALLEJÓN DE LA VICTORIA** EN EL BARRIO DE SAN MATEO, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA EL CALLEJÓN DE LA VICTORIA EN EL BARRIO DE SAN MATEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN.

SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,



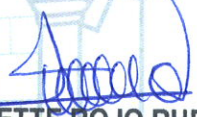
A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020 - 2024


C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

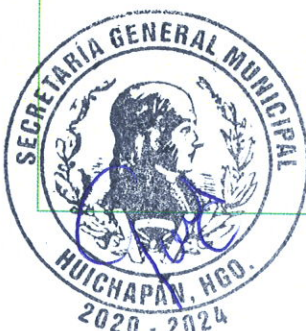

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL


C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL


C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL



C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL

C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.



C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



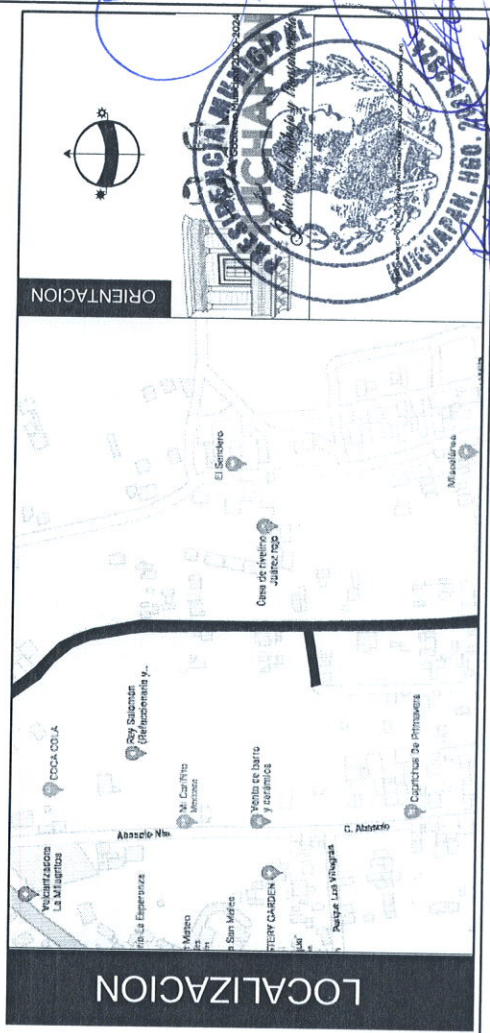
L. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

GENERAL MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO.

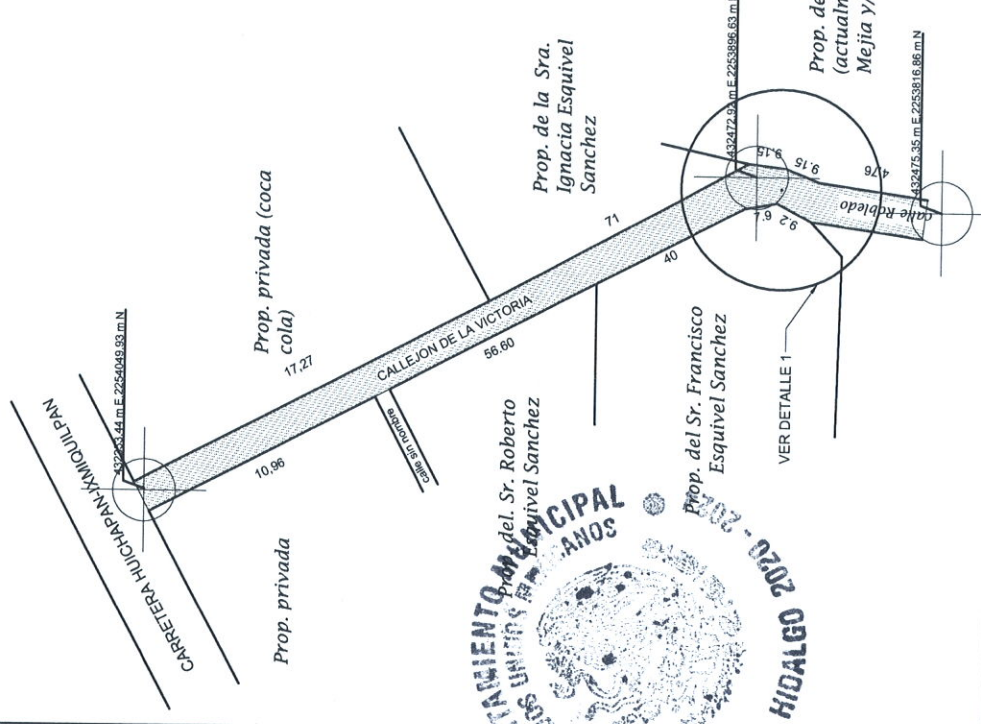
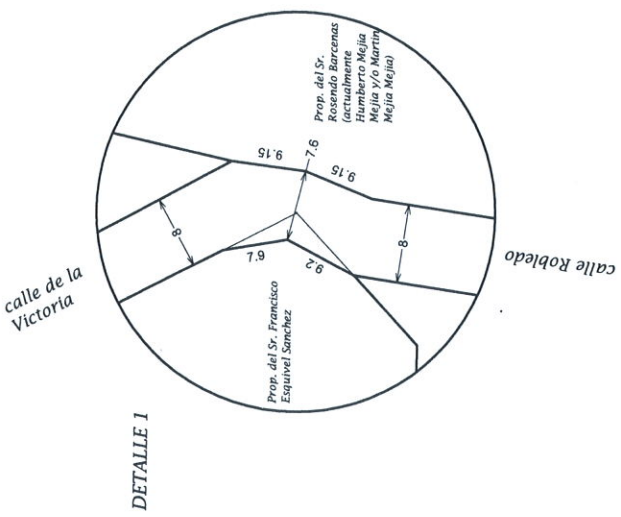


NOTA
ANCHO DE CALLE INICIAL 8.00 MTS.
CON UN QUIEBRE DE 7.60 MTS.
LONGITUD DE 111.33 ML.
(DISTANCIAS DETERMINADAS CAUSA
DE LA VISITA FÍSICA Y TÉCNICA
CONFORME A COLINDANTES DE
DICHA CALLE)

COORDENADA 1 EN CARRETERA
HUICHAPAN IXMIQUILPAN.
X432353.44 mE, Y2254049.93
COORDENADA 2 EN CURVA.
X432472.92 mE, Y2253896.63 mN
COORDENADA 3 FINAL DE CALLE.
X432475.35 mE, Y2253816.86 mN



LOCALIZACION



DATOS DEL INMUEBLE		SIMBOLOGIA	
CALLE: CALLEJON DE LA VICTORIA		INDICA PUNTO DE TERRENO	
COLONIA O BARRIO: SAN MATEO		INDICA COORDENADA UTM SOBRE RETICULA.	
LOCALIDAD: HUICHAPAN, HIDALGO		INDICA AREA DE TERRENO	
USO DEL PREDIO: CALLE			
CONTENIDO DEL PLANO: PLANIMETRICO		CLAVE:	
ESCALA: S/E	COTAS: METROS	FECHA: 11/08/2022	
		PL-01	